



## MÉRITOS 2.014

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 229D/14 S.G.G. y prorrogado por Resolución 507D/14 S.G.G. y conforme a los criterios de reconocimiento allí establecidos, los méritos correspondientes al año 2.014, fueron asignados a los siguientes Organismos, junto con su Personal y su Encargado de Calidad:

1. Servicio de Emergencias 9.1.1
2. Dirección General Teatro Provincial de Salta.
3. Ente Regulador de los Servicios Públicos
4. Policía de la Provincia de Salta
5. Sindicatura General de la Provincia
6. Secretaria de Delegación Casa de Salta en Capital Federal
7. Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos
8. Unidad Central de Contrataciones
9. Dirección General del Boletín Oficial
10. Escribanía de Gobierno